

# Aproximación al perfil criminal del violador en serie en Colombia\*

---

## RESUMEN

Esta investigación tuvo como objetivo elaborar una aproximación al perfil criminal del violador en serie en Colombia, basada en rasgos de personalidad de cinco sujetos que estuvieran condenados por el delito de acceso carnal violento contemplado en el código penal colombiano. Para ello se planteó una investigación cualitativa que se desarrolló a partir de los principios del método inductivo-analítico, con un diseño no experimental transversal descriptivo. La información se obtuvo a través de estrategias de investigación como estudio de los expedientes de casos, casetes de interceptación de llamadas, registros radiales, registros de prensa, entrevistas con los investigadores y entrevistas con los fiscales aportadas por la División de Delitos contra la Vida de la Dirección de Policía Judicial de la Policía Nacional y las fiscalías, seccionales que investigaron cada caso. Esta información se sistematizó a través del contenido de análisis de matrices, categorías y subcategorías. Como producto de esta investigación, se obtuvo una aproximación al perfil criminal del violador en serie en Colombia, siguiendo el protocolo creado por el FBI: características físicas del delincuente, antecedentes, datos del crimen, datos de la víctima y datos de la escena del crimen o lugar de los hechos.

**Palabras claves:** perfil, criminología, psicojurídica, criminal, acceso carnal violento, perfil psicológico.

■ \*MÓNICA DEL PILAR BALAGUERA ROJAS

---

\* Psicóloga  
Especialista en Psicología Jurídica  
Candidata a Magistro en Psicología Jurídica  
Docente de tiempo completo, Universidad  
Santo Tomás, Colombia  
monicabalaguera@usantotomas.edu.co  
**Artículo de Investigación**  
Fecha de recepción: 12/04/2013  
Fecha de aprobación: 26/06/2013

## ABSTRACT

This study aimed to develop an approach to criminal profile of serial sexual offender in Colombia, based on personality traits of five subjects convicted of violent sexual crime referred in the Colombian penal code. This qualitative research was proposed to

develop from the principles of inductive-analytical method with a non-experimental descriptive cross. The information was obtained through research and study strategies of case studies, call interception cassettes, records radio, newspaper records, interviews with researchers and interviews with prosecutors provided by the Division of Crimes Against Life Judicial Police Directorate of the National Police and prosecutors' offices investigating each case. The information was organized through content analysis of matrixes, categorical and sub categorical types. Due to this investigation, an approximation to the criminal profile of serial sexual offenders in Colombia was obtained following the protocol established by the FBI: Physical characteristics of the sexual offender, background, details of the crime, the victim's personal data and data collected from the crime scene.

**Keywords:** profile, criminology, criminologist, legal psychology, psychological profile, violent sexual intercourse.

## INTRODUCCIÓN

Colombia se encuentra catalogada como uno de los países que, a nivel mundial, posee los más altos índices de criminalidad e impunidad en delitos que van en contra de la libertad, integridad y formación sexual, y el acceso carnal violento debido a la falta de compromiso del deber de quien denuncia de un lado y por otro, de los funcionarios judiciales encargados de recibir la denuncia por no emplear las técnicas adecuadas, o porque se victimiza doblemente a quien ha sufrido alguno de estos delitos. (Dirección de Policía Judicial, 2007).

Es importante tener en cuenta que, para la realización de un perfil criminal, una de las ciencias básicas es la criminología. Esta puede definirse como la disciplina que estudia el delito (Restrepo, 2002), pero ha de anotarse, también, que existe una amplia diversidad de disciplinas que igualmente

estudian el delito como el Derecho Penal, El Derecho Penitenciario, la Criminalística, la Victimología y, por supuesto, la Psicología Jurídica.

De manera concreta, el violador sexual puede definirse como aquella persona que ejecuta el delito de acceso carnal violento en más de una ocasión, con más de una víctima, aunque se puedan encontrar casos en donde la multiplicidad de ejecuciones del delito sea con la misma víctima. Este sujeto conserva patrones de comportamiento similares en cada una de sus violaciones, es decir, que su modus operandi va a ser de gran importancia para el análisis que pueda hacer el investigador a partir de la información que tenga de la víctima y, a su vez, las relaciones con otras pruebas que tenga el caso y con otros casos similares (Avilés, 2010).

En cuanto al término “en serie”, se observa que está sujeto a consideración de los propios organismos e investigadores porque no a todo sujeto antisocial que delinque se puede marcar o rotular con este término; primero, porque debe llenar una serie de requisitos que cumple en sus diferentes interacciones con los múltiples delitos que ha cometido y, segundo, porque es importante tener cierto grado de certeza de que se trata de un mismo delincuente con la finalidad de no llegar a causar caos o temor al interior de la misma conceptualización (Prada, 2008).

En el mismo sentido, es pertinente definir que la violación está jurídicamente contemplada como acto violento mediante el cual una persona, cualquiera que sea su sexo y su edad, es forzada a ser objeto de un intercambio sexual. En otras palabras, la ley colombiana estipula en el código penal y de procedimiento penal (título cuarto, capítulos primero al cuarto) todo lo concerniente a los delitos contra la libertad, integridad y formación sexuales (Ley 906 de 2004).

En cuanto al sustento legal, existen otras leyes que asociadas a la Ley 906 de 2004 están relacionadas con la violencia sexual; una de ellas es la Ley 1146 de 2007, por medio de la cual se expiden

normas para la prevención de la violencia sexual y atención integral de los niños, niñas y adolescentes abusados sexualmente; esta ley tiene por objeto tanto la prevención como la atención a los niños, niñas y adolescentes víctimas de abuso sexual. Es importante destacar que dentro de esta ley, además de la definición de la violencia sexual, que entre otras se acoge a la propuesta en la ley 906 de 2004, crea el comité consultivo para las víctimas de los delitos de violencia sexual que se encuentra adscrito al Ministerio de las Protección Social. Adscrito a este comité se encuentra la Asociación Colombiana de Psicología, la que tiene como función la atención de víctimas de delitos sexuales.

En cuanto a la violencia sexual de género está la Ley 1257 de 2008, en la que se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción a formas de violencia y discriminación contra las mujeres; dicha Ley tiene por objeto la adopción de normas que permitan garantizar para todas las mujeres una vida libre de violencia sexual.

Ahora bien, en muchas ocasiones suele ocurrir que el violador crece en un medio ambiente ideal para adoptar esta clase de conductas llamada en la criminología como la teoría de la asociación diferencial, en donde se dispone que el delito es un comportamiento aprendido y tomado del medio socio cultural en el que se convive (Martínez, Redondo, Pérez y García, 2008 a).

De acuerdo con Baltieri y Guerra (2008) se puede plantear la posibilidad de que el agresor sexual haya podido ser objeto de una agresión o disfunción de tipo sexual; que en alguna etapa de su existencia hayan marcado su comportamiento y que ahora su manera de liberar esa tensión generada por dicha situación se ve reflejada en la agresión sexual a otras personas. Por consiguiente, la sumatoria de estos comportamientos conlleva identificar personalidades propias de cada individuo.

Por otra parte, no en todos los casos el violador conoce a su víctima. El objetivo primordial que busca el violador con su agresión es la exaltación de

la violencia y humillación de la víctima, mas no la satisfacción de un deseo o impulso sexual. (Martínez, Redondo, Pérez y García, 2008b).

De otro lado, el estudio de la personalidad del delincuente es un factor de relevancia para la investigación criminal, ya que puede servir para analizar su comportamiento, pues no siempre el delincuente es una persona mentalmente enferma; ayuda a analizar todas y cada una de sus actuaciones exteriorizadas en su modus operandi, transmitidas a la víctima. A través de la ley de la transferencia se relaciona el momento en que el agresor siempre se lleva algo de la víctima y a su vez la víctima queda con algo del delincuente (Herrero, 2007).

Diazgranados (2012) manifiesta que nadie es delincuente de nacimiento; la tendencia se desarrolla y permanece latente en algunas personas y en otras se manifiesta. La mente de la persona que delinque está a menudo deformada, y siendo el ser humano una unidad bio-psico-socio - cultural se forma o se deforma en la interacción de esos tres factores.

Existen aspectos psicopatológicos como los sentimientos de culpa que pueden llevar al individuo a cometer un delito para recibir por ello un castigo, acallar la conciencia moral, disminuir los sentimientos de culpa y la necesidad de castigo ante la culpa; de esta manera, el criminal es castigado en el mundo exterior y satisface su deseo y su masoquismo, por medio de la acción que provoca en los otros (Avilés, 2010). Se observa que la sociopatía puede estar vinculada a todo tipo de delitos: la personalidad paranoide al incesto, la personalidad limítrofe al hurto y a los delitos sexuales. En las lesiones personales y en los homicidios, se observa la comisión del hecho en estado de embriaguez alcohólica y con una personalidad de tipo esquizoide, paranoide, limítrofe o depresiva; en los delitos sexuales se registra la personalidad paranoide y la limítrofe (Prada, 2008).

Hilda Marchiori (2010) plantea que una conducta agresiva es la expresión de la psicopatología particular del delincuente; éste proyecta a través del delito sus conflictos psicológicos, puesto que la conducta agresiva implica siempre conflicto o ambivalencia. Dicho comportamiento está motivado especialmente por las innumerables frustraciones o necesidades internas y externas que debió soportar el individuo. Frente a una determinada circunstancia con obstáculos, el individuo no puede hacer otra cosa que agredir, es su mejor conducta en un momento confuso y complejo al que se enfrenta. El delito se comete por lo general en un instante de ira e intenso dolor y no por la presencia de una patología mental grave.

Es por ello que la conducta desviada es aquella que se aparta de las normas o patrones impuestos por un grupo mediante la amenaza de una forma negativa de reacción social, enderezada a procurar el control de tal conducta.

De acuerdo con Redondo, Luque, Navarro y Martínez (2007), existe una clasificación del agresor sexual, esta es:

## SEGÚN SU VÍCTIMA

### Violadores de víctimas desconocidas

Supone casi la mitad de los agresores sexuales estudiados. Son jóvenes, violentos y van armados. Su acción es premeditada y por ello acceden a su víctima en lugares solitarios como utilizando el sistema de asalto en la vía pública. Para llevar a cabo la agresión algunos ingieren alcohol o drogas.

### Violadores de víctimas conocidas

Horas antes de la violación. No suelen ir armados, pero utilizan la fuerza y la intimidación. Su procedimiento es de apartar a la víctima del lugar donde se encuentra con engaños, para llevarlas a lugares apartados. Generalmente la agresión se

comete en un descampado, un coche o en el domicilio del agresor. Su vida es diversa así como su nivel de estudios y profesión.

### Violadores que utilizan el abuso de autoridad

En este grupo hay dos tipos: por un lado, personas que están normalmente socializadas (empresarios, profesores, médicos, policías, etc) y que en la agresión utilizan violencia física, pero abusan de su cargo o situación de superioridad hacia la víctima. Por el otro, personas cuyos padres, biológicos o no, son de origen social muy bajo, tienen vidas carenciales y acceden precozmente al mundo laboral. Desempeñan profesiones poco cualificadas y solo se sienten fuertes y dominantes en el ámbito familiar por su rol, pero es también el tipo de agresión sobre el que existen menos denuncias, debido al lazo afectivo que les une a las víctimas.

### Violadores de menores desconocidos

Todos los agresores de este grupo son menores de 30 años, tiene un nivel intelectual escolar medio y con profesiones poco cualificadas. Además son adictos al alcohol y a las sustancias tóxicas. Para sus agresiones utilizan primero el engaño y luego la fuerza y la intimidación hasta llegar a ser violentas. Buscan en la víctima la satisfacción de dominar a un ser más débil y luego violarlo.

## SEGÚN LA REPETICIÓN DE SU CONDUCTA

### Violador ocasional

Es el sujeto que muy eventualmente sería capaz de ejecutar una violación. Muy posiblemente en su infancia tuvo alguna experiencia desagradable en contra de su sexualidad, pero por sus condiciones socioculturales pudo superar aquella etapa

traumática de su vida. Es decir, que gracias a que convive en un medio adecuado y con la ayuda de personal idóneo y profesional pudo superar aquella situación tan poco deseable, lo cual de no haber sido así podríamos tener un futuro victimario de esta clase de abusos sexuales. El llegar a cometer esta conducta deseada, este sujeto lo haría de una manera desorganizada.

### **Violador recurrente**

Esta clasificación está más orientada a aquellos sujetos que no mantienen una organización en su modo de operar, por consiguiente, son poco constantes en la comisión de este delito; sin embargo, los hemos denominado así porque su característica esencial es que suelen recurrir a la comisión de este delito con la misma víctima, lo que marca la diferencia con el violador en serie, ya que este último comete el delito con diferentes víctimas.

### **Violador en serie**

Es el sujeto que como consecuencia de un trauma de tipo sexual, a través de la violencia vivida durante su infancia, gestó un trastorno de la personalidad y de su identidad sexual al interior de su conducta, cuyo comportamiento obviamente se ve modificado, por lo cual tiene que recurrir a manifestaciones de este tipo, es decir, violaciones en serie.

Es importante resaltar que este sujeto se diferencia del violador ocasional que mantiene un patrón de conducta similar en cada una de sus agresiones. Así mismo, pueden encontrarse similitudes entre sus víctimas; generalmente escogen una jurisdicción determinada para realizar su trabajo y, por ello, es importante resaltar que el término “en serie” no se le puede otorgar a cualquier clase de violador, sino exclusivamente aquel que cumpla con ciertas condiciones identificadas en los diferentes casos que se investiguen y que al relacionarnos podamos deducir,

posiblemente, que se trate de una misma persona. De lo contrario el investigador se vería involucrado en posible caso de generación de pánico y caos ante la sociedad de un determinado sector.

Dentro de los aspectos importantes que debemos tener en cuenta al analizar casos de violación en serie, se encuentran los aspectos del delito, que se tratará en el tema relacionado con el modus operandi (Martínez y Pérez, 2006).

## **SEGÚN EL MODUS OPERANDI**

### **Violador altruista**

Este sujeto generalmente utiliza un fluido lenguaje verbal, suele pedir excusas, comparte vivencias de su pasado con la víctima, así mismo cuenta muchas de las experiencias que él ha vivido, no suele conversar sobre sexualidad y va en busca de la satisfacción de su ego. Es muy cortés y atento con su víctima, suele utilizar historias ficticias para ayudar a sus víctimas a solucionar problemas de carácter familiar, laboral o de otra magnitud.

Su nivel de fuerza y violencia es bajo, trata más bien de persuadir a la víctima, rara vez utiliza los golpes para abordar a su víctima. En cuanto a su comportamiento sexual se puede decir que está basado en el erotismo.

### **Violador egocéntrico**

Este sujeto suele tener una conducta violenta dependiendo del momento de la agresión sexual, es decir, su actuación está “preordenada” por la víctima y si ella se resiste el violador emplea un nivel de fuerza acorde a la resistencia; sin embargo se puede presentar que el agresor la golpee sin que la víctima oponga resistencia. En cuanto a su lenguaje, esta clase de agresor suele utilizar amenazas y exigencias de la víctima, se expresa en forma despectiva de las mujeres o de los niños y se auto halaga. Su comportamiento sexual está basado en

hacer lo que quiere con tal de obtener la gratificación de sus necesidades.

Hay tres manifestaciones posibles por parte del comportamiento del agresor: el *modus operandi*, la firma o el sello personal y la representación o significado que quiere dar el agresor con sus actos (Garrido, 2008).

En cuanto al *modus operandi*, el delincuente mejora sus técnicas para cometer el delito y por ende mejora sus ganancias; esto demuestra que el *modus operandi* es un comportamiento aprendido, que es dinámico y es manejable, que se desarrolla a través del tiempo. El *modus operandi* continuamente evoluciona a medida que el agresor gana experiencia.

La firma o sello personal, hace referencia al comportamiento humano habitual definitivo en la escena y en el cual es común poder apreciar el uso de violencia o de algún signo o símbolo que va mucho más allá de las acciones que necesita para cometer el delito. Las fantasías de los violadores en serie generalmente dan como resultado crímenes violentos. En varias ocasiones el agresor no encuentra satisfacción con la agresión realizada sobre la víctima y busca otras formas de exteriorizar su violencia y obtener la satisfacción de esas necesidades.

El uso excesivo de la fuerza física es otro aspecto de la firma del agresor y se interpreta como el modo que tiene el violador para realizar el acto con diferentes víctimas, es decir, es el esquema que ha prediseñado para atacar y acceder a las víctimas.

Es de vital importancia conocer que el *modus operandi* puede cambiar pero la firma o sello personal permanece, sin embargo, no se descarta la posibilidad de que el aspecto de la firma pueda evolucionar con el trascurso del delito. También es oportuno aclarar que la firma no siempre se muestra en el lugar de los hechos o ante la víctima, ya que está supeditada a unas contingencias inesperadas tales como interrupciones o res-

puestas inesperadas de la víctima (Llobera, 2011).

Santalvania (2010) considera que la representación y/o significado que quiere dar a entender el agresor con sus actos es considerado otro factor del comportamiento de vital importancia, puesto que indica lo que se debe observar: todas y cada una de las piezas dejadas por el agresor, a través de la interacción con la víctima. En este caso se deben exaltar las pistas del diálogo y comportamiento que haya mantenido durante el asalto sexual. Esos indicios, a su vez, darán la respuesta a preguntas críticas tales como: ¿cómo ocurrió el encuentro entre el agresor y la víctima?, ¿el agresor utilizó el factor sorpresa para llegar a su víctima?, o por el contrario, ¿utilizó un lenguaje verbal para persuadirla?, ¿utilizó algún medio para controlar a la víctima?, ¿cuál fue la secuencia de los eventos o fases durante el asalto sexual?; es decir, obtener por parte de la víctima la cronología de los hechos por parte del agresor, enunciando uno por uno sin descuidar su orden. De esta serie de interrogantes se puede desprender todo un debate en torno al análisis de los hechos sucedidos, siempre y cuando los investigadores tengan la iniciativa de plantearse los interrogantes del caso.

Es necesario abordar el tema del perfil psicológico como herramienta que apoya la realización del perfil criminal de violadores en serie en Colombia, ya que es, precisamente, el perfil psicológico una parte importante de la investigación criminal.

En cuanto a sus antecedentes, investigadores estadounidenses comenzaron a utilizarlo en casos de homicidios; posteriormente, observaron que su uso iba más allá: para aquellos delitos que tuviesen un tinte o matiz sexual.

Ahora bien, un perfil psicológico es un intento basado en la experiencia de proveer algo a los organismos investigadores, es decir, información específica sobre el tipo de individuo que cometió cierto crimen (Garrido, 2008).

Esto significa que el perfil psicológico sirve para profundizar en la investigación del delito, pero más exactamente en las características de personalidad, dinámica familiar, posibles trastornos psicológicos asociados al delito, entre otros que colaborarán con la investigación del crimen. Sin embargo no tienen mayor información, por lo que el perfil no solo puede estar basado en la perfilación psicológica. En suma, un perfil se basa en detalles que identifican e individualizan de manera diferencial a ciertos individuos de una población general<sup>1</sup>.

El perfil criminal nace aproximadamente durante la segunda guerra mundial, cuando William Langer fue empleado por la Oficina de Servicios Estratégicos (OSS) para que elaborara el perfil de Adolfo Hitler. Langer recolectó toda la información que se tenía de este líder y preparó un diagnóstico y algunas predicciones acerca de la forma en que él reaccionaría ante la derrota (Rozo, 2011).

De otro lado, el FBI (2007) comenzó a elaborar los perfiles criminales, prestando especial atención a los informes de autopsias, a los mapas y fotos del lugar de los hechos; así mismo, investigaba la forma en que la víctima había sido tratada. Con estos perfiles se podían resolver ciertas clases de crímenes, principalmente, casos de violaciones múltiples, abuso a menores o asesinatos cuya naturaleza implicaba anormalidad psicológica del autor. Los analistas de perfiles (en el caso de los homicidios) prestan atención a la manera en que fue asesinada una persona, el tipo de arma usada y, son para ellos igualmente significativas, las acciones del asesino después del crimen.

Uno de los analistas más antiguos es Howard Teten, veterano de 20 años en el FBI, quien comenzó en 1970, básicamente, utilizando datos de investigaciones preliminares como entrevistas

grabadas de notables criminales en serie, con ellas comprendía la forma de actuar de ellos (Bruthus, 2007).

En Colombia, el Centro de Investigaciones Criminológicas de la Dirección de la Investigación Judicial DIJIN, consciente de la importancia de esta herramienta en el proceso de investigación criminal, ha aportado la elaboración de perfiles como el del sicario y del narcotraficante (1990), el del homicida colectivo (1996), el del estafador (1997), el del delincuente informático (2000) y el del terrorista (2001), los cuales han sido publicados en las correspondientes ediciones de la Revista Criminalidad (2010).

En 1995 la Dirección Central de Policía Judicial, como parte de la investigación de la muerte de la menor Sandra Catalina, elaboró el perfil del autor de asesinato, facilitando con ello la identificación del mismo; igualmente, se hizo el análisis de la víctima, reconociendo características que permitieron esclarecer el crimen.

En cumplimiento de la función de asesoría a los grupos operativos de la DIJIN, el Centro de Investigaciones Criminológicas elaboró perfiles para los casos del Collar y la Bicicleta Bomba, teniendo en cuenta el autor, la víctima y los modos de operar.

Para elaborar los perfiles, se requiere el apoyo de ciencias como la Psicología, Sociología, Criminología y las Ciencias políticas, entre otras.

En la elaboración del perfil se aplican conocimientos, tales como, el *modus operandi* ya que, a partir de la clasificación que se dé a su modalidad de llegar a su víctima, será muy valiosa para la perfilación criminal (Pineda, 2008).

<sup>1</sup> En 1968, el término perfil era definido como una biografía corta y vívida, que describía brevemente las características más relevantes de un sujeto.

Para elaborar un perfil criminal se deben tener en cuenta varias características dentro de las cuales se destaca la entrevista a la víctima, para inferir algunos comportamientos del violador asociados al delito: qué motiva al delincuente a comportarse de una forma y no de otra, compilación del perfil y sus motivaciones. Esto para tener una recepción de información más completa de lo más relevante de los hechos y de la percepción del delincuente, tanto para la elaboración del perfil como para la colaboración con los investigadores Judiciales.

Por supuesto, el perfil delincencial se constituye en una herramienta que provee a los organismos investigadores de información específica sobre el tipo de individuo que cometió cierto crimen, lo cual permite hacer investigaciones más ágiles.

El protocolo, que aún sigue siendo objeto de revisiones y modificaciones, comprende cinco aspectos: características físicas del delincuente, antecedentes, datos del crimen, datos de la víctima y datos de la escena del crimen o lugar de los hechos.

Los elementos necesarios para un perfil son: Fotografías completas de la escena del crimen o lugar de los hechos, incluidas fotos de la víctima; el informe definitivo de la autopsia, incluyendo, de ser posible, los resultados de las pruebas de laboratorio de la víctima; informe completo del hecho, que incluya detalles como fecha y hora del crimen, ubicación (ciudad y lugar preciso), arma usada (si se conoce), reconstrucción de la secuencia de eventos, entrevista detallada con la víctima sobreviviente o los testigos (Rodríguez, 2008).

Esto significa que se analizan y catalogan todos los elementos encontrados. Se infieren, entre otros, los sentimientos que pudo haber tenido el delincuente antes, durante y después de la comisión del delito: ira, amor, odio, entre otros; estos, unidos con todos los elementos físicos, serán la base para la elaboración del perfil.

## MÉTODO

### Tipo de estudio

Enfoque de tipo cualitativo. El método de esta investigación es de tipo inductivo – analítico. Inductivo por cuanto se refiere a un proceso que, a partir del estudio de casos particulares, se obtienen conclusiones o leyes universales que explican o relacionan los fenómenos estudiados. Y analítico ya que manifiesta la distinción de elementos de un fenómeno, los cuales se revisan uno a uno; por tanto, se realiza un análisis pormenorizado de lo encontrado en cada uno de los sujetos analizados, para poder dar cuenta del perfil criminal contextualizándolo en la cotidianidad colombiana.

### Diseño

El diseño es de tipo no experimental transversal descriptivo, esto quiere decir que se recolectan datos en un solo momento o tiempo único, su propósito es describir variables y analizar su incidencia.

### Participantes

Se contó con la participación de cinco sujetos, condenados por el delito de acceso carnal violento; sus expedientes reposan en la Dirección de Policía Judicial DIJIN.

La selección de los sujetos se realizó bajo el procedimiento de muestra dirigida, donde el objetivo tuvo en cuenta más que la cantidad, la riqueza, profundidad y calidad de la información. La técnica de éste tipo de muestra consistió en que se escogieron, intencionalmente, los sujetos de estudio, ya que los participantes poseían ciertas características similares que fueron establecidas con anterioridad.

Debido a la dificultad para acceder a los participantes, se contó con el estudio de los expedientes de los casos, casetes de interceptación de



llamadas, registros radiales, registros de prensa, entrevistas con los investigadores y entrevistas con los fiscales, que fueron aportados por la División de Delitos contra la Vida de la Dirección de Policía Judicial de la Policía Nacional DIJIN, específicamente, al grupo Humanitas y a las fiscalías seccionales que investigaron cada caso.

## Instrumentos

Los instrumentos que se aplicaron dentro de esta investigación son: a) una matriz descriptiva de los sujetos o muestra seleccionada para esta investigación, la cual arrojó información relevante de cada caso. Es pertinente aclarar que dentro de esta matriz se manejaron 7 categorías fundamentales: identificación, dimensión física, dimensión personal, dimensión psíquica, dimensión familiar, dimensión social y dimensión delincencial. Estas categorías suministran subcategorías que darán los elementos fundamentales para la realización del perfil.

Otro instrumento que se utilizó fue b) el protocolo que se maneja para la realización de perfiles criminales elaborado por el FBI.

Es pertinente mencionar que también se construyó un cuadro comparativo de las víctimas, ya que para la elaboración del perfil criminal es importante la información suministrada por el ofendido. La accesibilidad a la información fue muy difícil ya que pocos son los datos observados.

Se realizó, por cada sujeto agresor, un análisis de la tipología de víctimas, por lo que se condensó toda la información en un solo cuadro, teniendo en cuenta que todas las víctimas poseen características muy similares.

## Procedimiento

El proceso investigativo contó con las siguientes etapas:

**Primera:** investigar e indagar, en los expedientes que reposan en la DIJIN y diversas fiscalías, los sujetos que estuvieran condenados por acceso

carnal violento y que hubieran sido evaluados por las diferentes dependencias.

**Segunda:** una vez compilada toda la información, se procedió a crear una matriz descriptiva donde se sistematizó la información encontrada a manera de categorías y subcategorías. Esta matriz se realizó tanto para las víctimas como para los victimarios; las categorías que se tuvieron en cuenta para la elaboración del perfil criminal fueron las siguientes: Características físicas del delincuente, antecedentes, datos del crimen, datos de la víctima y datos de la escena del crimen o lugar de los hechos.

**Tercera:** la realización del protocolo del perfil criminal con las características más relevantes, de mayor incidencia, y que se daban en común en todos los casos analizados y de acuerdo a las categorías anteriormente enunciadas.

**Cuarta:** se realizó un análisis a la luz del marco conceptual.

## Resultados

Se realizó un análisis comparativo tanto de los sujetos ofensores como de sus víctimas; los resultados obtenidos para la elaboración del perfil criminal fueron los siguientes:

### CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DEL DELINCUENTE

Sujetos de sexo masculino, con edades que oscilan entre los 30 y 35 años, bajo grado de escolaridad, bajo estrato social, de ocupación oficios varios inestable, con domicilio diverso, pero con ámbitos de acción diferentes al lugar de domicilio y procedencia, generalmente proceden de la región andina.

Los rasgos físicos son los característicos de la población colombiana; presentan como señales particulares tatuajes, su forma de vestir es informal y cómoda para la comisión del delito.

Proviene de hogares en donde el abandono, el maltrato y el uso de alcohol, por uno de los padres, es evidente. Los límites dentro de los hogares son difusos y la autoridad es marcada, todo ello está dado por unos patrones de crianza en donde las normas son ambivalentes y difusas.

Se observó que desde jóvenes abandonan el núcleo familiar e inician sus carreras delictivas, esto asociado con la ingesta de alcohol.

Se observó una relación de dependencia emocional: unos con respecto a la madre, otros con respecto a la pareja; en donde la ambivalencia de sentimientos de amor y odio hacia la figura dependiente son indudables.

Las relaciones con el resto de los miembros del núcleo familiar son distantes, frías, automatizadas, con afecto plano.

Las relaciones sociales son distantes y manipuladoras, pero en la medida en que pueden obtener algún tipo de provecho o beneficio se adhieren a ellas.

Las características psicológicas y de personalidad son similares en todos los sujetos, dentro de los cuales se destacan: la baja tolerancia a la frustración, la ira, el afecto plano, manipuladores, falto de sentimiento de culpa, fríos, calculadores, mitómanos, castigadores, castrantes – se observa claramente en los sujetos el triángulo de la perversión (víctima – victimario - perverso) – y dependiendo de la situación se ubican en uno de los tres ángulos del triángulo – evasivos, con baja autoestima, fingen el afecto y los sentimientos–.

Las relaciones de pareja son cortas e inestables, se observa alta promiscuidad sexual; a pesar de lo cortas que puedan ser las relaciones de pareja, se observó que hay manipulación hacia las mismas, tratando de obtener provechos y beneficios no solo de índole sexual sino también de índole económica y social.

Se observó que dentro de su círculo vital existe una persona que le ha causado frustración, dolor, impotencia, castración; en algunos casos es la esposa, en otros la madre o el momento cronológico en que ha sido accedido carnalmente, por tal motivo, buscan que la víctima tenga las mismas características físicas y morfológicas de la persona que el abusador cree que le ha causado la frustración, con el fin de satisfacer su deseo de venganza.

Fue evidente que el violador no alcanza los niveles de placer ni sexual ni físicos con la violación, por ello es reiterativo en la comisión del delito, precisamente, buscando el placer que no encuentra.

Es importante destacar que en cuanto a la procedencia del violador en serie, el departamento de mayor relevancia es el Tolima seguido de Bogotá, lo cual valdría la pena investigar acerca del contexto socio-cultural y familiar de estas regiones.

Se encontró alta correlación entre el incesto y el tema abordado en esta investigación en la región andina.

Se observa que este perfil, de acuerdo a la clasificación de violadores, pertenece a:

**Según su víctima:** desconocida y con abuso de autoridad.

**Según la repetición de la conducta:** violador en serie.

**Según modus operandi:** violador egocéntrico.

## Antecedentes

Inician su carrera delictiva desde la adolescencia. La comisión del delito de acceso carnal violento está asociado a otros delitos, tales como: hurto y eventualmente extorsión, secuestro, homicidio y uso ilegal de uniformes e insignias.

Se presentan como miembros activos al margen de la ley, con el fin de atemorizar a sus víctimas y lograr sus objetivos.

El modo de vestir del violador es asociado a la clase de violador; en el caso de esta investigación uno de los sujetos es violador altruista y su forma de vestir estaba de acuerdo al sitio y la forma como delinque, en tanto que los otros son violadores egocéntricos y su forma de vestir les permite moverse rápidamente en caso de huir.

### Datos del crimen

Se observa que el modus operandi del violador siempre es el mismo, este aspecto se ve como un ritual; aquí debe tenerse en cuenta que elementos como el lugar, la hora y la forma de realizar el delito es el mismo.

Otro aspecto es que la forma en que se aborda la víctima es de manera segura y sorpresiva, para lograr el sometimiento total de la víctima bajo amenazas verbales y físicas.

Para el violador es importante la obtención de un trofeo (fetiché). A pesar que para cada sujeto es diferente el fetiché, se observa que dicho objeto siempre es el mismo, dentro de los que se puede destacar: ropa interior, fotos, documentos de identificación de las víctimas y celulares, entre otros.

Utilizan cualquier clase de arma dentro de las que se destacan el arma blanca y el arma de fuego.

No tienen escrúpulos y disfrutan describiendo los delitos.

### Datos de las víctimas

Las víctimas entre sí poseen rasgos muy similares como la edad, el sexo, la ocupación.

Para algunos es relevante la situación financiera, especialmente cuando el acceso carnal violento

está asociado a delitos como la extorsión y el hurto.

Los rasgos relevantes de la personalidad de la víctima son: ansiosa, depresiva, marcada inseguridad, sumisa, introvertidas, dependientes y débil, entre otras.

Generalmente, las víctimas proceden de la región andina, siendo relevante las características físicas y morfológicas de esta región.

### Datos de la escena del crimen o del lugar de los hechos

El lugar de los hechos o escena del crimen es diferenciado para cada sujeto, sin embargo, es ritualizado en cada uno y básicamente es el mismo lugar; se destacan: residencias para el sujeto que el modus operandi era diurno; potreros y puentes (espacios abiertos) para el sujeto que ejecutaba su delito en las noches.

No dejan rastros ni huellas en la escena del crimen, lo que indica que son organizados para no dejar huellas, ni pistas, ni pruebas.

### Discusión y Recomendaciones

La elaboración de la investigación llevó a esclarecer la aproximación del perfil criminal del violador en serie en Colombia.

Es importante la realización de la perfilación criminal de los violadores en serie ya que el principal objetivo es la proactividad para poder capturar al delincuente y poder realizar futuras investigaciones.

Es importante tener en cuenta que los patrones y pautas de crianza dejan una huella indeleble en el actuar del individuo, proliferando hombres normales y hombres desviados.

Son alarmantes las cifras de criminalidad por los delitos contra la libertad, integridad y formación

sexual contempladas en el código penal y de procedimiento penal. En lo que se refiere a la criminalidad registrada del delito, si a ello se sumara la criminalidad oculta que es en porcentaje mayor a la criminalidad registrada debido a que muchas víctimas no denuncian el delito por temor a las represalias del agresor, ¿cuál sería la cifra de la criminalidad real?

Es importante resaltar que los sentimientos de ira, frustración y castración, que se encontraron en los sujetos analizados, llevan a presumir o pensar que una forma de demostrar el poder es mediante el sometimiento de sus víctimas, y por ello en muchas ocasiones se valen de disfraces para poder demostrar el mismo.

Los violadores en serie actúan en un momento de ira o intenso dolor, debido a sus frustraciones, es por ello que no se puede decir que el violador en serie presente una patología mental grave.

El acceso a la información de las víctimas fue muy difícil, puesto que no se encuentran datos sobre ellas.

Se observó durante la realización de esta investigación que, a pesar de los esfuerzos realizados por la justicia colombiana, la víctima pasa a un segundo plano teniendo más importancia la captura del agresor y la elaboración del perfil criminal; aún es más importante la criminología que la victimología.

Debido a lo anteriormente enunciado en el acceso carnal, así como en otros delitos, se presenta la doble victimización, puesto que no existen criterios claros, coherentes y pertinentes para un tratamiento digno y justo de la víctima.

El rol del Psicólogo Jurídico es relevante en el tratamiento a la víctima, ya que éste es un terreno sin explorar en el contexto nacional.

La Psicología jurídica juega un papel protagónico en la elaboración de perfiles criminales, ya que rasgos esenciales tanto normales como psicopa-

tológicos son esclarecidos mediante la investigación por este profesional.

Es necesario que al investigador de esta tipología de delitos se le capacite sobre rasgos y tipos de personalidad, psicopatología, desviación, entre otros; qué mejor que sea el Psicólogo Jurídico quien realice esta labor para poder tener profesional idóneo en las instituciones judiciales, para así realizar trabajos con más precisión, claridad, coherentes y con mayor rigor investigativo.

Es claro que la privacidad de la libertad y el sometimiento a la ley no son la herramienta más idónea para el violador en serie, puesto que dicho castigo no disminuye la conducta delictiva; sería pertinente crear sitios de rehabilitación acorde a la problemática donde el eje fundamentalmente sea el rigor investigativo para la adquisición de nuevos conocimientos sobre el área y para modificar si fuera posible la conducta delictiva.

En el delito de Acceso carnal violento se dan dos tipos de violencia: la violencia física y la violencia psicológica. De lo analizado, puede concluirse que la violencia física con el tiempo se cura pero, a diferencia de ello, la violencia psicológica deja lesiones y secuelas que marcarán el actuar y el sentir de la víctima.

Es evidente el peligro que representa para Colombia las personas que conforman los grupos al margen de la ley (delincuentes comunes, paramilitares o guerrilleros), pero también son de relevancia aquellos que ultrajan física y moralmente a sus víctimas como es el caso del violador, ya que día a día, con sus actos criminales, logran intimidar a las personas de bien dejando secuelas que le impiden tener un desarrollo y una cotidianidad moral.

Por lo general, el violador en serie busca dentro de sus víctimas a mujeres o niños, los que debido a su condición de indefensión le facilita para la comisión del delito.

Lo que sí se puede precisar es que existen trastornos asociados al delito de Acceso carnal violento, tales como: personalidad paranoide, personalidad limítrofe, trastorno antisocial de la personalidad, trastorno borderline de la personalidad, personalidad de tipo esquizoide y depresiva, entre otros.

Es importante destacar que a partir de la ley 360 de 1987 se han realizado varias reformas incrementando las penas en los delitos que consagra el título: de los delitos contra la libertad, integridad y formación sexual; pero ello no basta si no se consolida una política criminal integral para atacar diversos fenómenos delictivos, y que de acuerdo a los principios del sistema penitenciario colombiano el condenado debe ser preparado para ser reinsertado a la sociedad a través de un proyecto de vida, resocialización y programas especiales para entender el comportamiento del victimario.

Los delitos contra la libertad, integridad y formación sexual para el violador en serie, están asociados con otros delitos, el de mayor prevalencia es el del hurto calificado y agravado.

Mediante la realización de la presente investigación se pudo determinar que no es posible un único perfil ya que, a pesar de que existen conductas ritualizadas como el *modus operandi*, hay diferencias individuales.

Se observó que en los entes gubernamentales hay poca información acerca de la víctima; lo que debe ser reevaluado, ya que son precisamente ellas, las víctimas, las que conducen a la captura del delincuente.

Finalmente, se recomienda capacitación a los investigadores de las diversas instituciones para que la realización del perfil criminal del violador en serie en Colombia tenga efectos, argumentos y bases suficientes en su uso.

## REFERENCIAS

Avilés, M. (2010). *Delitos y delincuentes: cómo son, cómo actúan*. España: Ecu.

Baltieri, D. y Guerra, A. (2008). Comparing serial and nonserial sexual offenders: alcohol and street drugs consumption, impulsiveness and history on sexual abuse. En *Revista Brasileira de psiquiatría*, vol. 30, núm. 1, pp. 25- 31.

Bruthus, L. (2007). Tolerancia cero para los violadores en Liberia. En *Revista Migraciones Forzadas*. núm. 27, pp. 35- 37.

Diazgranados, A. (2012). *Psicología Forense:*

*estudio de la mente criminal*. Colombia: Ediciones Uninorte.

Dirección de Policía Judicial DIJIN. (2007). *Boletín Criminológico*. Fascículo 22.

Garrido, E. (2008). El perfil psicológico aplicado a la captura de asesinos en serie. En *Anuario de Psicología Jurídica*, núm. 10, pp. 25- 47.

Herrero, O. (2007). El tratamiento de los agresores sexuales en prisión: promesas y dificultades de una intervención necesaria. En *Anuario de Psicología Jurídica*, núm. 17, 43- 63.

Ley 906 del 31 de agosto de 2004. Por la cual se expide el Código de Procedimiento Penal. Congreso de Colombia. Diario Oficial N° 45.658.

Ley 1146 de 2007. Por medio de la cual se expiden normas para la prevención de la violencia sexual y atención integral de los niños, niñas y adolescentes abusados sexualmente.

Ley 1257 de 2008. Normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres

Llobera, T. (2011). Dexter: ética y estética de un asesino en serie. En Revista estudios de comunicación, vol. 16, núm. 30, pp. 317- 319.

Marchori, H. (2010). Victimología 9: violencia en niños y adolescentes. Argentina: Brujas.

Oficina Federal de Investigación (FBI). (2007). Modus Operandi en los crímenes violentos. EEUU: QuánticoVA

Martínez, G., Pérez, M., (2006). La evaluación del abuso sexual: comparación entre informes periciales en función del diagnóstico de abuso. En Psychological Intervention, vol. 15, núm. 3.

Pineda, C. (2008). La personalidad de los violadores. España: Contenido.

Policía Nacional. (2010). Revista Criminalidad. N° 55.

Ramírez, M.; Redondo, S.; Martínez, M.; García, C. y Pueyo, A. (2008a). Empatía en una muestra española de delincuentes sexuales. En Psichotema, vol. 20, núm. 2, pp. 199-204.

Ramírez, M., Redondo, S., Martínez M., García, C. y Pueyo A. (2008b). Predicción de riesgo de reincidencia en agresores sexuales. En Psichothema, vol. 20, núm. 2, pp. 205- 210.

Redondo, S., Luque, E., Navarro, J. y Martínez M., (2007). Análisis empírico de las características y los factores de riesgo de reincidencia en una muestra de agresores sexuales encarcelados. En Anuario de Psicología Jurídica, vol. 15, pp. 135- 137.

Rodríguez, E. (2008, marzo). Los espeluznantes asesinos seriales. En Revista vida moderna, pp. 84- 89.

Restrepo, J. (2002). Criminología un enfoque humanístico. Bogotá: Temis.

Rozo, N. (2011). La resocialización en un psicópata asesino en serie: un fin penal obsoleto y arcaico. En Universitas, núm. 8, pp. 239-257.

Santalvania, I. (2010). Dexter: Villain hero o simply a man? The perpetuation of traditional masculinity role. En Journal of the Spanish Association of Anglo-American Studies, núm. 2,